

viembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal por considerar esta Dirección General de Consumo, que la publicación íntegra del acto lesiona los derechos o intereses legítimos de dicha titular.

Madrid, a 14 de abril de 2009.—La Directora General de Consumo, Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

(03/13.998/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 17 de abril de 2009.

Por medio del presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado resolución del recurso de alzada de referencia.

Interesada: Doña Ailing Xia.

Domicilio: Calle Sincelajo, número 2, 28033 Madrid.

Expediente: A-10/09 (expediente 26ALC/2008), contra la Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 28 de noviembre de 2008, por infracción a la Ley 5/2002, de 27 de junio, de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.

Resolución: Desestimatoria.

Lo que se notifica a la recurrente a los efectos previstos en el vigente artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicha jurisdicción de Madrid, en el plazo de dos meses siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que la indicada resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 17 de abril de 2009.—La Jefa del Área de Recursos e Informes, Mercedes Lozano Guillén.

(03/13.999/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

### ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.

Resolución de 30 de abril de 2009, por la que se hace pública convocatoria de contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima, calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid, teléfono 915 240 436, fax 915 240 437.
  - b) Número de expediente: 39/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicios de consultoría y asistencia a la propiedad en la ejecución de las obras de adaptación de plazas de válidos en plazas para personas dependientes, en la Residencia de Mayores de "Gran Residencia".
  - b) Lugar de ejecución: Calle General Ricardos, número 177 (Madrid).
  - c) División por lotes y número: No se admite.
  - d) Plazo de ejecución: Ocho meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación: 36.206,90 euros (IVA excluido).

5. Garantía provisional: 840 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - 6.1. Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima. Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid. Teléfono: 915 240 436. Telefax: 915 240 437.
  - 6.2. Página web: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
7. Requisitos específicos del contratista: Ver pliego de condiciones administrativas.
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 22 de mayo de 2009.
  - b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones administrativas.
  - c) Lugar de presentación: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima. Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, desde la apertura de la proposición económica.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.
  - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 28 de mayo de 2009.
  - e) Hora: A las doce.
10. Gastos de anuncios: Los anuncios de publicación correrán a cargo del adjudicatario.
 

En Madrid, a 30 de abril de 2009.—El Gerente, Jesús Ruiz Cosín.

(01/1.644/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

### ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.

Resolución de 30 de abril de 2009, por la que se hace pública convocatoria de contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima, calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid, teléfono 915 240 436, fax 915 240 437.
  - b) Número de expediente: 35/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicios de consultoría y asistencia a la propiedad en la ejecución de las obras de adaptación de plazas de válidos en plazas para personas dependientes, en la Residencia de Mayores de Colmenar Viejo.
  - b) Lugar de ejecución: Colmenar Viejo (Madrid).
  - c) División por lotes y número: No se admite.
  - d) Plazo de ejecución: Trece meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación: 62.068,97 euros (IVA excluido).
5. Garantía provisional: 1.440 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - 6.1. Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima. Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid. Teléfono: 915 240 436. Telefax: 915 240 437.
  - 6.2. Página web: <http://www.madrid.org/contratospublicos>